

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE PROMOCIÓN Y TURISMO

2019/3376 *Subsanación de la Convocatoria de Subvenciones destinada a asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro para eventos de especial interés turístico para el ejercicio 2019.*

Anuncio

Por Resolución del Sr. Presidente número 37, de fecha 25 de marzo de 2019, P.D. el Diputado de Promoción y Turismo (Resol. nº 744 de 07-07-2015), se aprobó la Convocatoria de Subvenciones del Área de Promoción y Turismo de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2019, destinada a Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro para eventos de especial interés turístico, publicándose el extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia número 61, de 29 de marzo de 2019.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el pasado día 15 de mayo y examinadas las solicitudes presentadas, se requiere por medio de este anuncio a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y que será objeto de publicación en el citado Boletín.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 de la mencionada Convocatoria de Subvenciones, se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página Web "dipujaen.es", de la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la subvención instada.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE PROMOCIÓN Y TURISMO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL EJERCICIO 2019, DESTINADA A ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EVENTOS DE ESPECIAL INTERÉS TURÍSTICO

Nº SUB (2019)	ASOCIACIÓN	EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	ANOMALÍAS A SUBSANAR
1991	ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO DE LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA	TERCERA MARCHA DE LOS TRES REYES	Solicitud (Anexo I)	Indicar el nombre del proyecto, el presupuesto y el importe de la subvención solicitada.
			Plan Financiero (Anexo II)	Indicar los Ingresos previstos por las inscripciones de los participantes. Detallar la partida de Ingresos "otros".
			Documentación acreditativa de la personalidad del solicitante (NIF).	Aportar documento en vigor.
1708	ASOCIACIÓN ARQUEONATURA	CO-CREANDO JAÉN	Plan Financiero (Anexo II)	Detallar por conceptos los gastos que conlleva la ejecución de las siguientes partidas: "diseño marco cocreación experiencias", "creación y redacción contenidos Blog" y "definición experiencias con comunidad local".
			Memoria	Es necesario dar más detalle del evento turístico.
			Poder bastante del solicitante.	Falta.
2024	ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE VEHÍCULOS HISTÓRICOS DE ANDÚJAR	XIX ENCUENTRO DE VEHÍCULOS HISTÓRICOS CIUDAD DE ANDÚJAR	Solicitud (Anexo I)	Indicar el nombre y el presupuesto de la actividad. Es necesario que la solicitud sea firmada por el representante de la asociación
			Plan Financiero (Anexo II)	Falta.
			Anexo III	Es necesario que el anexo sea firmado por el representante de la asociación.
			Anexo IV	Falta
			Documentación acreditativa de la personalidad del solicitante (NIF)	Falta.
			Poder bastante del solicitante.	Falta.
1994	ASOCIACIÓN CULTURAL CERO CULTURE	CAMPAMENTOS HISTÓRICOS 2019	Solicitud (Anexo I)	El importe solicitado excede del máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria (porcentaje de hasta el 75% del coste final de los gastos subvencionables).
			Plan Financiero (Anexo II)	El importe solicitado excede del máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria (porcentaje de hasta el 75% del coste final de los gastos subvencionables). Señalar los ingresos previstos por las cuotas de los participantes.
			Poder bastante del solicitante	Aportar documento en vigor.

Nº SUB (2019)	ASOCIACIÓN	EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	ANOMALÍAS A SUBSANAR
1719	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRO TICANA	LOS PASOS VALDEPEÑEROS: UNA PECULIAR REPRESENTACIÓN DE LA SEMANA SANTA	Solicitud (Anexo I)	El importe solicitado excede del máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria (porcentaje de hasta el 75% del coste final de los gastos subvencionables).
			Plan Financiero (Anexo II)	El importe solicitado excede del máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria (porcentaje de hasta el 75% del coste final de los gastos subvencionables). Aclarar la siguiente partida: "material necesario de vestuario, decorados y atrezzo" En el caso de que se tratara de compra de bienes inventariables quedarían excluidos de la presente convocatoria, de conformidad con su Art. 8. Detallar por conceptos los gastos que conlleva la ejecución de la partida "Servicios de audiovisuales". Aclarar las siguientes partidas: "Dietas de personal" y "transporte de personal".
1965	ASOCIACIÓN CULTURAL MINERO CAROLINENSE (ACMICA)	PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA MINERÍA NATURALEZA "LA AQUISGRANA"	Plan Financiero (Anexo II)	Aclarar las partidas "Dietas y desplazamientos" y "Coordinación". En esta última partida, en el caso de que se tratara de personal indicar si es personal propio de la entidad o contratado para el evento, tiempo de imputación y tareas a realizar.
			Documentación acreditativa de la personalidad del solicitante (NIF)	Falta.
2025	ASOCIACIÓN CULTURAL PEREGRINOS DEL ALBA	XV ENCUENTRO DE LA JUVENTUD "DISFRUTANDO DE LA NATURALEZA SIERRA DE ANDÚJAR"	Solicitud (Anexo I)	EL presupuesto de la actividad y el importe solicitado no coincide con lo previsto en el Plan Financiero.
			Plan Financiero (Anexo II)	El presupuesto de la actividad y el importe solicitado no coincide con lo previsto en la solicitud. Falta indicar el total de ingresos y gastos. Es necesario detallar la partida de ingresos "otros".
			Poder bastante del solicitante.	Falta.
2087	ASOCIACIÓN CULTURAL SAN PEDRO AD-VÍNCULA	CONOCE JAÉN EN EL FESTIVAL VÍNCULA ROCK	Anexos I, II, III y IV	Deben estar firmados por el representante de la Asociación.
1927	ASOCIACIÓN CULTURAL SMALL CLOWNS	JAÉN EXPRESS "CONOCIENDO EL PATRIMONIO"	Anexos I, II, III y IV	Faltan firmas.
			Plan Financiero (Anexo II)	Aclarar las siguientes partidas: "9 representaciones" y "9 municipios".

Nº SUB (2019)	ASOCIACIÓN	EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	ANOMALÍAS A SUBSANAR
1710	ASOCIACIÓN CULTURAL DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL "AD LIBITUM"	MÚSICA PARA TODOS	Plan Financiero (Anexo II) y Memoria	La memoria incluye actividades no subvencionables: "el patrimonio y la música en tu cole", y "ludoteca musical permanente en el casco histórico". Es necesario reformular el proyecto y el presupuesto. En las partidas de gasto de personal, indicar si se trata de personal propio de la entidad o contratado para el evento, tiempo de imputación y tareas a realizar.
2090	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES CORREDERA DE CAPUCHINOS	EVENTO TURÍSTICO GASTRONÓMICO DE LA PROVINCIA DE JAÉN	Memoria	Dar más detalle de las actividades a realizar
1820	ASOCIACIÓN DE COMERCIO, EMPRESA E INDUSTRIA GARANTÍA DORADA	TORREPEROGIL CELEBRA 2019	Poder bastante del solicitante	Aportar documento en vigor.
1958	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y OTRAS DISCAPACIDADES FÍSICAS DE JAÉN	MODA INCLUSIVA "EL CAMINO HACIA LA INTEGRACIÓN"	Anexos I, II, III, y IV	Para presentarlos por Sede Electrónica es necesario utilizar firma digital.
			Plan Financiero (Anexo II)	El total de ingresos y gastos debe ser igual. Indicar las fuentes de financiación del evento.
			Documentación acreditativa de la personalidad del solicitante (NIF)	Falta
			Poder bastante del solicitante	Falta
			CIF de la persona jurídica	Falta
			Estatutos debidamente legalizados	Falta
Justificante de inscripción en el Registro que corresponda	Falta			
1860	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIAS PARA LA DINAMIZACIÓN NAZAREI	ASOCIACIÓN NAZAREI PROMOCIONANDO LA FIESTA DE MOZOS, RUS 2019	Anexo IV	Es necesario indicar las subvenciones solicitadas para este proyecto.
2257	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE ÁFRICA	II RUTA MOTERA SOLIDARIA ADEVARAN	Anexos I, II, III, IV	Deben estar firmados por el representante de la asociación.
			Plan Financiero (Anexo II)	Detallar la partida de ingresos "otros". En la memoria se recoge que se recaudarán fondos para un fin solidario. De acuerdo con la normativa de la Convocatoria, todos los ingresos que genere la actividad subvencionada deberán incluirse en el Plan Financiero, y en ningún caso los ingresos obtenidos procedentes de cualquier Administración o ente público o privado podrán rebasar el coste de la actividad.
2030	ASOCIACIÓN DEPORTIVA C.D. MOTONAVO	XTREME CHALLENGE ÚBEDA	Plan Financiero (Anexo II)	El total de ingresos y de gastos debe ser igual. Aclarar las siguientes partidas: "proyecto seguridad", "gastos gasolina y preparación recorrido" y "equipo y colaboradores".
			Poder bastante del solicitante	Falta

Nº SUB (2019)	ASOCIACIÓN	EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	ANOMALÍAS A SUBSANAR
2261	ASOCIACIÓN EMPRENDIENDO EN RED	EMPRENDIENDO EN TURISMO	Solicitud (Anexo I)	El importe solicitado excede del máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria (porcentaje de hasta el 75% del coste final de los gastos subvencionables).
			Plan Financiero (Anexo II)	Falta.
			Anexo III	Falta
			Anexo IV	Falta
			Memoria de la actividad	Falta
			CIF de la persona jurídica	Falta
1964	ESCUELA DE FLAMENCO DE ANDALUCÍA	III FESTIVAL INTERNACIONAL DE FLAMENCO CIUDAD DE JAÉN	Anexo IV	Es necesario indicar las subvenciones solicitadas para este proyecto.
2091	ASOCIACIÓN FUTUROLIVA Y PATRIMONIO DEL ACEITE DE OLIVA	BAEZA DE TAPAS 2019	Plan Financiero (Anexo II)	Detallar por conceptos los gastos que conlleva la ejecución de las siguientes partidas: "servicios personal organización, y gestión baeza de tapas" y "servicios de gestión medios de comunicación-baeza de tapas". En el caso de que se tratara de personal, indicar si es propio de la entidad o contratado para el evento, las tareas a realizar y el periodo de imputación.
1940	ASOCIACIÓN JUVENIL LOS ESCOLEÑOS	XVIII SKULLS OF METAL	Memoria de la actividad	Falta indicar la fecha de celebración del evento.
1904	ASOCIACIÓN MOTOTURÍSTICA "LA ARDILLA VUELVE"	REUNIÓN INVERNAL EN LA GUARDIA DE JAÉN Y DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN	Plan Financiero (Anexo II)	Detallar por conceptos los gastos que conlleva la ejecución de las siguientes partidas: "internos, de gestión y promoción" y "recursos y emplazamiento del evento por parte del municipio", indicando por separado sus correspondientes importes. Cumplimentar correctamente las fuentes de financiación de conformidad con lo indicado en la solicitud (Anexo I).
			Anexo IV	Falta.
			Memoria de la actividad	Falta
1968	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE JAÉN (ADEMUR)	JAÉN ARTESANA	Plan Financiero (Anexo II)	Aclarar la partida "gastos de personal". Indicar si se trata de personal propio de la entidad o contratado para el evento, tareas a realizar y periodo de imputación.
1874	ASOCIACIÓN MUSICAL "CIUDAD DE BAEZA"	CONCIERTO POLIFÓNICO "EN LAS PUERTAS DEL RENACIMIENTO"	Solicitud (Anexo I)	Falta
			Plan Financiero (Anexo II)	Detallar por conceptos los gastos que conlleva la ejecución de las siguientes partidas: "sonorización", y "producción audiovisual".
2562	ASOCIACIÓN MUY JAÉN	MUY JAÉN	Solicitud (Anexo I)	El importe solicitado excede del máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria (porcentaje de hasta el 75% del coste final de los gastos subvencionables).
			Anexos II, III y IV	Faltan.
			Memoria de la actividad	Falta

Nº SUB (2019)	ASOCIACIÓN	EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	ANOMALÍAS A SUBSANAR
1986	ASOCIACIÓN OLIVAR Y ACEITE PROVINCIA DE JAÉN	3ª EDICIÓN RUTAS DEL ACEITE, DESCUBRE LAS ALMAZARAS, AOVES Y PRODUCTOS DE JAÉN	Anexos I y III	Para presentarlos por Sede Electrónica es necesario utilizar firma digital.
			Plan Financiero (Anexo II)	Falta.
			Anexo IV	Falta.
			Memoria de la actividad	Falta.
1987	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SIERRA MÁGIMA	ENCUENTRO DE MOROS Y CRISTIANOS EN SIERRA MÁGIMA	Plan Financiero (Anexo II)	Sumar correctamente los ingresos. El total de ingresos y gastos debe ser igual. Detallar por conceptos los gastos que conlleva la ejecución de las siguientes partidas: "visita cultural", "representaciones moros y cristianos", "juegos tradicionales", y "representación teatral"
			Anexo IV	Es necesario indicar las subvenciones solicitadas para este proyecto.
1963	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA LOMA Y LAS VILLAS (ADLAS)	CAMPAÑA TURÍSTICA "TESOROS ESCONDIDOS DE LA COMARCA DE LA LOMA Y LAS VILLAS"	Plan Financiero (Anexo II)	En la partida "personal de organización del evento turístico", indicar si se trata de personal propio de la entidad o contratado para el evento, las tareas a realizar y el período de imputación.
1975	ASOCIACIÓN PROVINCIAL PRO MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE JAÉN (APROMPSI)	II RUTA TURÍSTICA DE LA ARTESANÍA DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	Plan Financiero (Anexo II)	La subvención solicitada en el Anexo I no coincide con lo indicado en el Plan Financiero (Anexo II). Indicar los ingresos previstos por la venta de los productos.
1999	ASOCIACIÓN TURÍSTICO CULTURAL TUNAS CAZORLA PUEBLO	IV CERTAMEN INTERNACIONAL DE TUNAS CAZORLA PUEBLO	Plan Financiero (Anexo II) y/o memoria	Lo dispuesto en el Plan Financiero no coincide con el desglose de gastos y de ingresos previsto en la memoria.
2023	ASOCIACIÓN TEATRO JÚPITER	JAÉN PRIDE 2019: JAÉN POR LA DIVERSIDAD	Plan Financiero (Anexo II)	Los gastos previstos en el Plan Financiero no coinciden con el desglose de la memoria.
			Anexo IV	Es necesario indicar las subvenciones solicitadas y concedidas para este proyecto.
			Documentación acreditativa de la personalidad del solicitante (NIF)	Falta
			Poder bastante del solicitante	Falta
			CIF de la persona jurídica	Falta
			Estatutos debidamente legalizados	Faltan
			Justificante de inscripción en el Registro que corresponda	Falta
2028	ASOCIACIÓN TURISMO, EVENTOS Y NEGOCIOS JAÉN 10	MERCADO DE SAN NICASIO V EDICIÓN, MERCADO DEL GASTROTURISMO	Anexos II, III, y IV	Faltan firmas
			Plan Financiero (Anexo II)	La suma de los ingresos no coincide con el total expresado. El total de ingresos y de gastos debe ser igual.
			Documentación acreditativa de la personalidad del solicitante (NIF)	Aportar documento en vigor.

Nº SUB (2019)	ASOCIACIÓN	EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	ANOMALÍAS A SUBSANAR
1997	COFRADÍA DE LA DIVINA PASTORA	I CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE MARCHAS PROCESIONALES "DIVINA PASTORA DE LAS ALMAS", DE JAÉN	Anexos I, II, III, y IV	Para presentarlos por Sede Electrónica es necesario utilizar firma digital.
			Plan Financiero (Anexo II)	Es necesario indicar en la partida de ingresos las subvenciones concedidas, previstas en el Anexo IV. Es necesario detallar la partida "imprevistos". Es necesario indicar en el Plan Financiero todos los ingresos de la actividad (venta de entradas). De acuerdo con la normativa de la convocatoria, todos los ingresos que genere la actividad subvencionada deberán incluirse en el Plan Financiero, y en ningún caso los ingresos obtenidos procedentes de cualquier Administración o ente público o privado podrán rebasar el coste de la actividad.
1716	COFRADÍA GASTRONÓMICA DE LA SIERRA SUR DE JAÉN "EL DORNILLO"	XVI FIESTA DE LA MATANZA	Poder bastante del solicitante	Aportar documento en vigor.
1932	FEDERACIÓN DE ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ANDÚJAR ALCAZABA	RUTAS HISTÓRICOS ARTÍSTICAS Y NATURALES POR LOS PUEBLOS DEL JAÉN RURAL	Solicitud (Anexo I)	El importe solicitado excede del máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria (porcentaje de hasta el 75% del coste final de los gastos subvencionables).
			Plan Financiero (Anexo II)	El importe solicitado excede del máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria (porcentaje de hasta el 75% del coste final de los gastos subvencionables).
1962	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE JAÉN (FEJIDIF)	IV SEMANA DE LA TAPA ECOLÓGICA	Solicitud (Anexo I)	El CIF no coincide con la tarjeta de identificación fiscal presentada.
1989	FEDERACIÓN TAURINA DE JAÉN	IV ENCUENTRO PROVINCIAL DE AFICIONADOS TAURINOS DE JAÉN (III ENCUENTRO TAURINO HISPANO-FRANCÉS)	Plan Financiero (Anexo II)	Indicar las partidas de Gasto.
			Poder bastante del solicitante.	Aportar documento en vigor.
2027	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL OLIVAR Y DEL ACEITE DE OLIVA	AOVE&FAMILY: EXPERIENCIAS EN EL MUNDO DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA	Anexos II, III, IV	Faltan
			Memoria de la actividad	Falta
			Documentación acreditativa de la personalidad del solicitante (NIF)	Falta
1969	GRUPO DE ESTUDIOS VILCHEÑOS	CAMINATA CONMEMORATIVA BATALLA NAVAS DE TOLOSA: RUTA BALLESTERA	Anexos I, II, III, IV	Faltan
			Memoria de la actividad	Falta
			CIF de la persona jurídica	Falta
			Estatutos debidamente legalizados	Falta
			Justificante de inscripción en el Registro que corresponda	Falta

Nº SUB (2019)	ASOCIACIÓN	EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	ANOMALÍAS A SUBSANAR
1703	REAL AUTOMÓVIL CLUB AL ANDALUS DE JAÉN	38 RUTA DEL OLIVIO 2019 DE COCHES VETERANOS Y CLÁSICOS	Solicitud (Anexo I)	Para presentarla por Sede Electrónica es necesario utilizar firma digital.
			Anexos II, III, IV	Faltan firmas.
2260	UNIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE JAÉN	EMPRENDIENDO EN TURISMO	Solicitud (Anexo I)	El importe solicitado excede del máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria (porcentaje de hasta el 75% del coste final de los gastos subvencionables).
			Anexos II, III, IV	Faltan.
			Memoria de la actividad	Falta
			Poder bastante del solicitante	Aportar documento en vigor.
			Justificante de inscripción en el Registro que corresponda	Falta
1934	UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE JAÉN (UPA-JAÉN)	JAÉN, TIERRA DE SECRETOS	Solicitud (Anexo I)	El CIF no coincide con la tarjeta de identificación fiscal presentada.

Aclaraciones Generales:

En el caso en que, en el trámite de subsanación, se modifiquen los importes solicitado o presupuestado, deberán modificarse dichos importes tanto en la Solicitud (Anexo I), en el Plan Financiero (Anexo II), como en la Memoria (si ésta contuviera referencia a dichos importes); todo ello con el objetivo de garantizar la coherencia del expediente.

Las aclaraciones que en este anuncio se solicitan sobre las partidas de gasto, podrán realizarse bien en el propio Plan financiero, o bien en un documento adjunto a la memoria del proyecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 19 de julio de 2019.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.